

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44802 MADRID

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid (en sustitución).

Hace saber: Que en el Concurso Abreviado 97/2013 se ha dictado auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de PYREPOX, S.A., con CIF A28209435, y con domicilio en la calle Ramón y Cajal, n.º 14, de Leganés (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado la extinción de su personalidad jurídica y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180056044-1